

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22805

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 5 de enero de 2024.

Señor Gerente:

TUCUMAN – SELLOS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 94 DGR (B.O.: 22/12/2023) se aprueba el release 3 de la versión 2.0 del programa aplicativo “Declaración Jurada - Impuesto de Sellos” para la confección y generación de la declaración jurada del gravamen.

Podrá ser descargado desde la página web de la Dirección General de Rentas y será de utilización obligatoria para las presentaciones que se efectúen a partir del día 1° de febrero de 2024.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada